



Firmado digitalmente por:  
PONCE ROQUE Javier FAU  
20148247084 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/01/2025 14:20:36-0500

# Municipalidad Provincial de Puno

## "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 069-2025-MPP/A**

Puno, 24 de enero de 2025.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los bordadores y mascareros, que han participado en la actividad "SEGUNDA EXPOSICIÓN DE BORDADORES A NIVEL REGIONAL DE TRAJES DE LUCES, TRAJES TÍPICOS Y TRAJES MESTIZOS -2025", actividad que se desarrolló con bastante éxito en la Casa de la Cultura desde el día 13 de enero del presente;

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, en ejercicio de las atribuciones por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los bordadores y mascareros que han participado en la actividad "SEGUNDA EXPOSICIÓN DE BORDADORES A NIVEL REGIONAL DE TRAJES DE LUCES, TRAJES TÍPICOS Y TRAJES MESTIZOS 2025", a las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DEL TALLER	TRAJE DE PARTICIO
01	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARHUANCA	ARTESANIA PERLA ANDINA	OSOS Y GORILA
02	REINA ISABEL MEDINA FLORES	EL REY - PERLA DORADA	TRAJE DIABLADA
03	SATURNINA RAMOS PONCE	ARTE COLORIDO	TRAJE KHAJELO
04	DAVID ANTONIO CRUZ HERVAS	PALACIO DE LAS MASCARAS DE DAVID CRUZ	CAPORAL DE DIABLADA
05	ROSSANA VIVIANA CRUZ HERRADA	BORDADOS "EL REY"	TRAJE DE ANGEL
06	MARTHA VIVIANA HERRADA DE CRUZ	ARTESANIAS VIVIAN	CAPA CAPORORAL ESPECIAL DIABLADA
07	NOLBERTO ELOY CONDORI FLORES	BORDADOS "EL CONDOR"	DIABLO ESPECIAL
08	IDELSA DIAZ VILCA	BORDADOS "EL CONDOR"	CHINA SUPAY
09	ANTONIA YUCRA TICONA	ARTESANIAS "PAUSINAS"	TRAJE KHAJELO

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTICULO CUARTO.** - DISPONER que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

#### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Firmado digitalmente  
Lic. Javier Ponce Roque  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO